

**DETALLAN INICIATIVA**

Todos los diputados deberán cazar el voto

LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL mantiene las 500 curules en San Lázaro, pero implementa 100 de primera minoría y 100 de pluris "de lista abierta"

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Sin el aval de sus aliados políticos del Verde y el Partido del Trabajo, la iniciativa de reforma electoral mantiene los 500 curules de la Cámara de Diputados, con una nueva fórmula de 100 plurinominales de "lista abierta no bloqueada", que tiene como candado que cada ciudadano sólo podrá votar por dos de 40 nombres, a fin de evitar prácticas como el acordeón de la elección judicial.

Ayer, los líderes de las bancadas de Morena, Verde y PT en el Senado y la Cámara de Diputados se reunieron nuevamente con el responsable de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, para platicar sobre dos de las aristas de la reforma: plurinominales y financiamiento.

Pablo Gómez reiteró la posición de someter a votación directa en las urnas a los 500 diputados federales y eliminar a los 32 senadores de Lista Nacional, conocidos como plurinominales.

Nuevamente, los senadores y diputados del Verde y del PT expresaron su rechazo a la fórmula, porque desde su perspectiva existe una ventaja innegable para Morena, al contar con mayores recursos financieros y materiales para lograr que sean sus candidatos plurinominales quienes ganen en las cinco circunscripciones.

De acuerdo con la explicación proporcionada por los legisladores federales, la iniciativa presidencial que hoy se presentará sólo como una exposición temática, porque la redacción definitiva como iniciativa con exposición de motivos, articulado y régimen transitorio se presentará hasta la próxima semana, plantea que la fórmula existente hoy para integrar el Senado se aplique a la Cámara de Diputados, pero con la diferencia de que la lista plurinomial será elegida por los ciudadanos.

Actualmente, en el Senado existen 128 legisladores.

De ellos, 64 son de mayoría relativa, porque cada una de las dos 32 entidades

EL DATO**Ejes**

La propuesta plantea eliminar a los 32 senadores de lista nacional y un recorte parejo al financiamiento público de los partidos, de entre 25% y 30 por ciento.

federativas elige a una fórmula de dos personas; es decir, esa mayoría relativa son los senadores que ganaron la elección.

Hay otros 32 senadores de primera minoría, que son los que quedaron en el segundo lugar de la votación y hay otros 32 senadores de Lista Nacional o plurinominales, que se distribuyen en relación del porcentaje de votación que logró cada partido políticos, y esos 32 lugares se distribuyen en función del volumen de votación lograda, en una lista descendente, donde las personas que están inscritas en el primer lugar son las que entran.

Ahora en el Senado se eliminarán esos 32 legisladores de Lista Nacional.

Pero en la Cámara de Diputados, la iniciativa plantea que se mantengan los 300 diputados de mayoría relativa; es decir, los que ganan de manera directa en las urnas.

Se crea un listado de 100 diputados de primera minoría; es decir, los segundos



lugares más votados en los distritos, distribuidos de forma descendente para cada partido.

Y los 100 diputados restantes son denominados de "lista abierta no bloqueada". Cada partido político propondrá un listado de 20 mujeres y 20 hombres por cada una de las cinco circunscripciones.

Los ciudadanos sólo podrán votar por una mujer y por un hombre de ese listado. Lograrán la curul aquellos que obtengan la mayor votación y se distribuirán en función del porcentaje de votación obtenida en una circunscripción. Por ejemplo, si un partido obtiene 30% en la Segunda Circunscripción, entrarán sus 15 candidatas y 15 candidatos

más votados.

Frente a la insistencia de que esas listas también se prestan a repetir el llamado acordeón que se realizó en la elección del Poder Judicial, la argumentación es que al limitar a un voto por lista de mujeres y un voto por lista de hombres, no se permitirá el acordeón.

Sobre el tema del financiamiento, se insistió en que el recorte será parejo, de 30% para todos los partidos, pero se abrió la puerta a que pueda ser de 25%, aunque eso no elimina la ventaja financiera que tiene Morena sobre el resto de los partidos políticos, precisaron los legisladores consultados por **Excelsior**.